



# **Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto al Primer Trimestre 2022**

**Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales  
DIDADPOL**

**15 de abril de 2022**



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

## Contenido

I.	Resumen Ejecutivo .....	3
II.	Antecedentes Institucionales .....	5
	2.1 Misión .....	5
	2.2 Visión .....	5
	2.3 Valor Público .....	5
III.	Marco Estratégico .....	6
	1. Objetivos Estratégicos .....	6
	2. Objetivos Operativos .....	6
	3. Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados .....	7
IV.	Análisis de la Ejecución Física .....	8
V.	Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL .....	10
VI.	Datos Estadísticos .....	12
VII.	Ejecución Presupuestaria .....	15
	7.1 Presupuesto .....	15
	7.2 Ejecución del Gasto .....	16
	7.3 Modificaciones Presupuestarias .....	18
	7.4 Fondos Comprometidos .....	18
	7.5 Cuentas por Pagar .....	19
VIII.	Recursos Humanos .....	19
IX.	Necesidades DIDADPOL .....	20
X.	Conclusiones y Recomendaciones .....	20
XI.	Anexos .....	22

## I. Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene el informe de Seguimiento de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), correspondiente al I Trimestre del año 2022.

El fundamento Legal establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 83-2004; Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Decreto 30-2022, aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República y Acuerdo 1154 de la Secretaría de Finanzas en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

A la fecha, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha generado los siguientes resultados:

- A. **Denuncias**. Se han procesado un total de 816 denuncias (enero 394, febrero 202 y marzo 220), por faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial identificados y sobre los cuales se ejecutan o se ejecutarán acciones de investigación (crecimiento de 5.5% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2021).
- B. **Investigación**. La DIDADPOL a través de su Gerencia de Investigación ha realizado investigaciones por la denuncia de faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el I trimestre 1,067 informes sobre los expedientes de denuncias (enero 417, febrero 314 y marzo 336), lo que muestra un crecimiento de 25.8% con respecto mismo periodo del al año anterior y equivalente al 54.4% de la meta anual.
- C. **Citaciones**. La DIDADPOL a través de su Secretaría General ha remitido 618 citaciones para audiencia por faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el I trimestre 618 citaciones sobre los expedientes de remitidos a la Secretaría General (enero 119, febrero 125 y marzo 240), equivalente al 41.2% de la meta anual.
- D. **Servicios Legales**. Durante el I trimestre del 2022 se han realizado 606 audiencias de descargo (enero 218, febrero 146 y marzo 241), equivalente a 40.4% de la meta anual de 1,500 audiencias de descargo, crecimiento de 22.2% con respecto al mismo periodo del año anterior. A su vez se contabilizan 634 dictámenes técnico administrativos (595 Recomendaciones de Sanción y 39 Archivos de Expediente) durante el trimestre, equivalentes a 42.3% de la meta anual de 1,500 dictámenes, con un crecimiento de 27.1% con respecto al año anterior.

- E. **Evaluación y Certificación de Confianza**. La Institución no ha iniciado a ejecutar evaluaciones de confianza, de acuerdo al plan, solamente se ejecutaron 16 pruebas de confianza por procesos disciplinarios. Sin embargo, se está trabajando el convenio para poder utilizar las capacidades técnicas y el recurso humano del Centro de Control de Confianza Preventivo de la Policía Nacional, dicho convenio se podría firmar entre mayo y junio del presente año.
- F. **Presupuesto**. La Institución contaba con un Presupuesto de L45.4 millones aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República, del cual se han ejecutado L7.4 millones equivalentes al 16.4% del presupuesto vigente, quedando un saldo de L38.0 millones.
- G. **Recurso Humano**. Al finalizar el mes de diciembre la institución cuenta con 89 empleados, 45 del sexo femenino (50.6%) y 44 del sexo masculino (49.4%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.2.00 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.6.4 millones.
- H. **COCOIN**. Durante el IV trimestre del año 2022 el Comité de Control Interno de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (COCOIN-DIDADPOL) formalizo los manuales de procesos y procedimientos de la Secretaría General, Sección de Investigación, Sección de Servicios Legales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Oficina de Compras, con la respectiva firma de los manuales y su publicación.

## II. Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

### 2.1 Misión

Somos el ente responsable de investigar los hechos constitutivos de faltas graves y muy graves en que incurran los miembros de la Carrera Policial y el personal de la Secretaría de Seguridad, garantizando los principios rectores del Derecho Disciplinario a fin de preservar los valores éticos.

### 2.2 Visión

Para el 2026 ser una institución consolidada, brindando a la ciudadanía un servicio confiable, transparente y respetuoso de los Derechos Humanos, aplicando el conocimiento jurídico en los procesos disciplinarios de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

### 2.3 Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.

### III. Marco Estratégico

La DIDADPOL cuenta con 5 ejes estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc.), debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constante. Los 5 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- a. Prevención y Control
- b. Investigación y Sanción
- c. Modernización Institucional y Transparencia
- d. Infraestructura y Equipamiento
- e. Mejora Continua

#### 1. Objetivos Estratégicos

1. Reducir la incidencia de faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios(as) y empleados(as) de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial a través de la prevención.
2. Mejorar las capacidades técnicas y operativas de la DIDADPOL.
3. Alcanzar el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza de la DIDADPOL.
4. Generar una cultura organizacional amplia, participativa, diversa e incluyente respetuosa de los DDHH, Género, Diversidad Sexual y Prácticas de Anticorrupción (Transparencia/Rendición de Cuentas).
5. Optimizar los niveles de eficiencia en las operaciones y gestión de recursos a través de la implementación del modelo de Gestión por Resultados.

#### 2. Objetivos Operativos

1. Disminuir la incidencia de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad.
2. Incrementar la eficiencia operacional de la DIDADPOL.
3. Incrementar el número Miembros de la Carrera Policial y Secretaría de Seguridad certificados a través de mecanismos de evaluación de confianza.
4. Aumentar la interiorización de las políticas institucionales de DDHH, Genero, Diversidad Sexual y Practicas de Anticorrupción.
5. Adoptar el modelo de gestión por resultados para aumentar la eficiencia institucional.

## 3. Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados

Resultado	Indicador de meta institucional	Línea base	Metas trimestrales 2022				Metas anuales			
		2021	I	II	III	IV	22	23	24	25
Procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado realizados con transparencia	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
Fortalecimiento de la transparencia de la información pública	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de medidas de lucha contra la corrupción	Informe trimestral anticorrupción	NA	1	1	1	1	4	4	4	4
Inversión Publica institucional ejecutada en forma eficiente	Porcentaje de ejecución de inversión pública	54.10 %	0%	0%	0%	0%	0%	90%	95%	95%
Reducidas las recomendaciones de sanciones por proceso disciplinarios por faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios y empleados de la SEDS y miembros de la Carrera Policial en relación a las denuncias recibidas.	Porcentaje de Recomendaciones de Sanciones en relaciones a las denuncias recibidas	52.8 %	51.5%	51.0%	50.8%	50.5%	51.0%	50.0%	49.5%	49.0%
Reducida la incidencia de faltas disciplinarias graves y muy graves cometidas por empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Miembros de la Carrera Policial	Incidencia de Faltas Disciplinarias Graves y Muy Graves (Sanciones entre cantidad total empleados SEDS y MCP)	NA	0%	0%	2.0%	2.0%	3.8%	3.70%	3.60%	3.50%
Aumentada la certificación de los Miembros de la Carrera Policial a través de pruebas de confianza	Cantidad de miembros de la carrera policial sometidos a pruebas de confianza bajo la supervisión de la DIDADPOL	0	0	0	210	190	400	400	400	400

#### IV. Análisis de la Ejecución Física

El POA institucional 2021 establece metas y objetivos en razón de la cantidad de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y los procesos de certificación de los mismos, sin embargo, estos procesos de certificación no se pudieron ejecutar por la falta de personal y presupuesto para adquirir los insumos y los equipos para realizar las pruebas de confianza. Por esta razón las metas institucionales para el 2020 radicaban en lo siguiente:

- Elaboración de 1,500 Dictámenes Administrativos Disciplinarios
- Emitir 400 certificaciones a miembros de la Carrera Policial
- Elaborar 2,000 informes de investigación
- Remitir 1,500 citaciones para audiencias de descargo
- Llevar a cabo 1,500 audiencias de descargo por faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad
- Ejecutar 1600 pruebas de confianza a miembros de la Carrera Policial

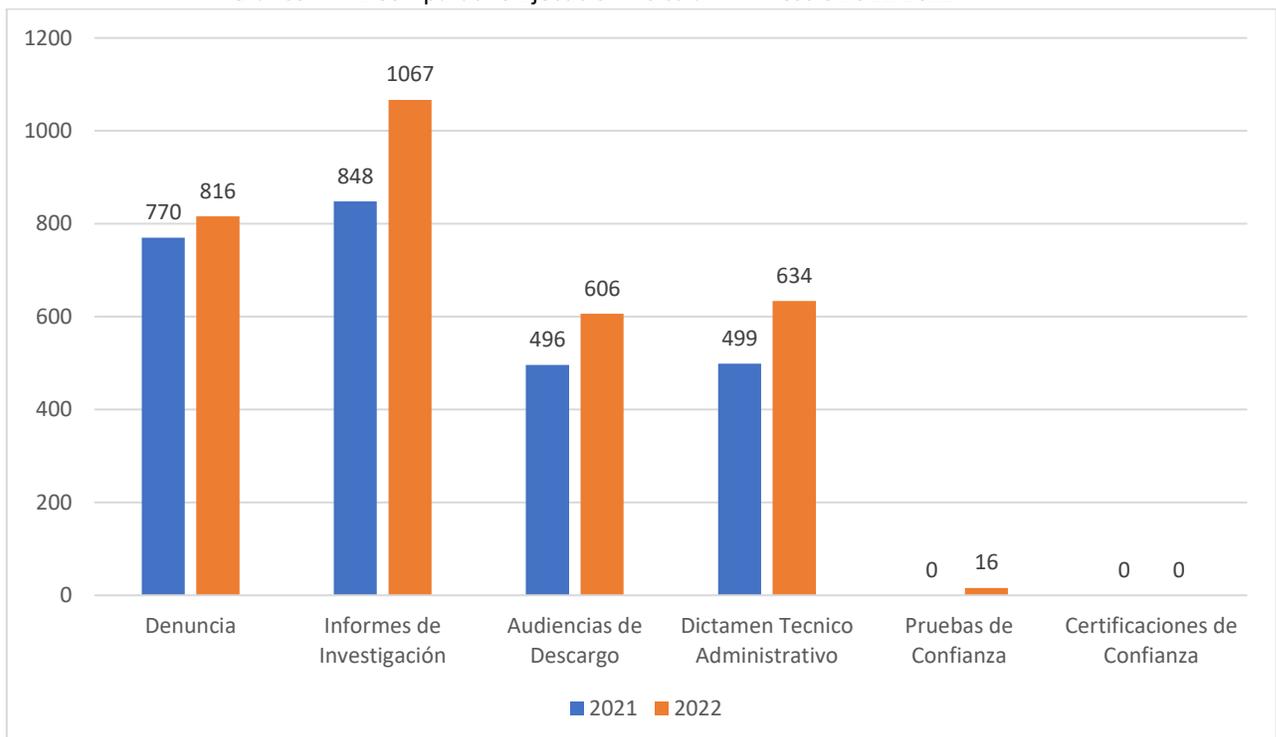
Tabla Nº.1 - Ejecución Metas Físicas

Meta	Ejecutado				Meta Anual	Ejec Acum al IV Trim	% Ejec Anual
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
Dictámenes Administrativos Disciplinarios	634	0	0	0	1,500	634	42.3%
Certificaciones de Confianza	0	0	0	0	400	0	0.0%
Informes de Investigación	1067	0	0	0	2,000	1067	53.4%
Audiencias de Descargo	606	0	0	0	1,500	606	40.4%
Citaciones	476	0	0	0	1,500	476	31.7%
Pruebas de Confianza	16	0	0	0	1600	16	1.0.%

Se lograron avances significativos en la ejecución del POA 2022, en cuanto a dictámenes administrativos disciplinarios se ha alcanzado un 42.3% de la meta (27.1% de crecimiento en comparación con el año anterior), lo que denota un gran avance en temas de aplicación de procesos disciplinarios por parte de la institución. A nivel de investigaciones se ha

cumplido con un 53.4% de la meta (25.8% de crecimiento en comparación con el año anterior). Las denuncias procesadas, que en su mayoría provienen de la misma Secretaría de Seguridad y sus dependencias (74.0%, 604 denuncias), en segundo lugar, las presenciales, telefónicas, de oficio y portal web, que son las que llegan directamente a la DIDADPOL (20.2%, 165 denuncias) y las demás (5.8%, 47 denuncias) provienen de diferentes fuentes (Organismos de DDHH, Sociedad Civil, Sistema Nacional de Emergencia 911, entre otros). Con respecto a las citaciones se remitieron 476 citaciones, correspondiente a 31.7% de la meta anual. La parte intermedia de los procesos disciplinarios la componen las audiencias de descargo, en cuanto a estas se cuenta alcanzó la meta anual (1,500) en un 40.4% (22.2% de crecimiento en comparación con el año anterior), 606 audiencias en el año 2022.

Gráfico N.º 1 Comparativo Ejecución Física al I Trimestre 2021-2022



## V. Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL

En esta sección se desarrollan los aspectos que contemplan el funcionamiento de la DIDADPOL a partir de la estructura organizacional y la relación de interdependencia entre sí de la Dirección, Unidades Operativas y Unidades de Apoyo existentes; como a continuación se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 1. Interdependencia Funcional de la DIDADPOL



Fuente: Elaboración Propia

La DIDADPOL cuenta con tres niveles organizacionales que condicionan el actuar institucional y la toma de decisiones en cada uno en los niveles: Estratégico, Táctico y Operativo, que a continuación se definen su conformación:

- **Dirección (Estratégico):** La Dirección, Sub Dirección y la Secretaria General, porque cuentan con un nivel superior y una visión integral para la toma de decisiones de las acciones estratégicas propias de la DIDADPOL.
- **Unidades de Apoyo (Táctico):** Lo conforman la Sección Administrativa/Financiera y las Unidades de Auditoría Interna, Comunicación Institucional, Cooperación Externa, Control Interno, Transparencia, Planeación y Evaluación de la Gestión, porque cuentan con un nivel medio donde se toman las decisiones para la ejecución y logro de objetivos, para la realización de actividades no relacionadas directamente con el Valor Público Institucional, pero que sin su colaboración no se alcanzaría el mismo.
- **Unidades Operativas (Operativo):** Esta comprendido por las Secciones de Investigación, Servicios Legales y Prevención, Evaluación y Certificación, porque cuentan con un nivel técnico, que se encarga de desarrollar las actividades, acciones y diligencias que acrediten la falta cometida y la responsabilidad del investigado,

además de la evaluación y certificación de los miembros de la Carrera Policial y funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad, funciones para lo cual fue creada la DIDADPOL, es decir, las encargadas de generar el valor público de la institución.

Ilustración No. 10. Niveles Organizacionales



Fuente: (Universidad de la Punta, s.f.)

## VI. Datos Estadísticos

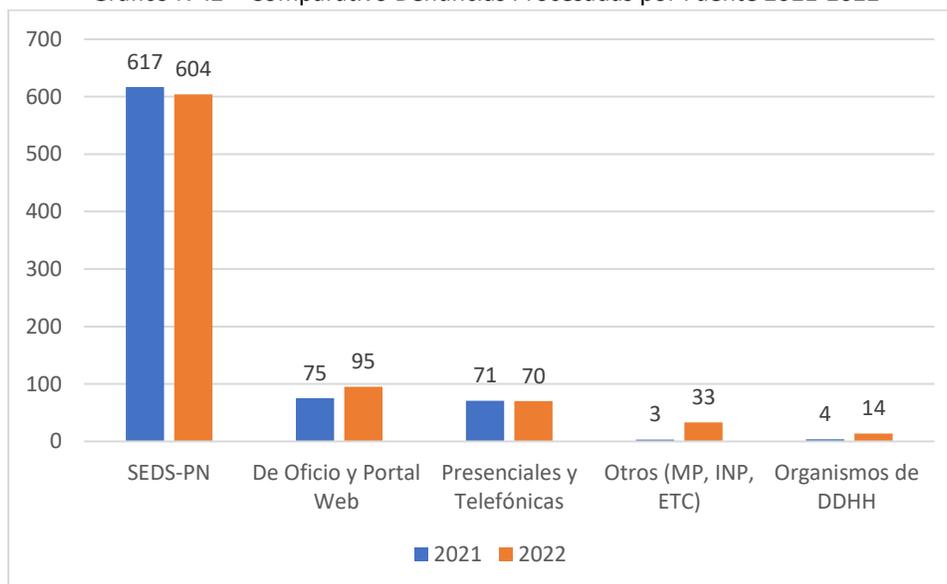
### Denuncias

Se procesaron un total de 3,156 denuncias por la supuesta comisión de faltas disciplinarias graves o muy graves. La Policía Nacional es el mayor proveedor de denuncias con un total de 2,541 de expedientes (80.5%), seguido de las de Oficio y Portal Web con 320 (10.1%) denuncias procesadas directamente por la DIDADPOL. En tercer lugar las denuncias de presenciales y telefónicas totalizan un total de 252 (8.0%). Las demás denuncias, 42 (1.3%) provienen de diferentes fuentes como el Sistema Nacional de Emergencias 911, Portal de Denuncias, Organismos de DDHH, entre otros.

Tabla Nº.2 – Denuncias Procesadas por Fuente – Año 2021

No.	Fuente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	SEDS-PN	332	111	161										604	74.0%
2	De Oficio y Portal Web	26	34	35										95	11.6%
3	Presenciales y Telefónicas	31	23	16										70	8.6%
4	Otros (911, MP, INP, ETC)	0	28	5										33	4.0%
5	Organismos de DDHH	5	6	3										14	1.7%
	Total Denuncias Procesadas	394	202	220										3156	100%
	Porcentaje Anual	48.3%	24.8%	27.0%										100.0%	

Gráfico Nº.2 – Comparativo Denuncias Procesadas por Fuente 2021-2022



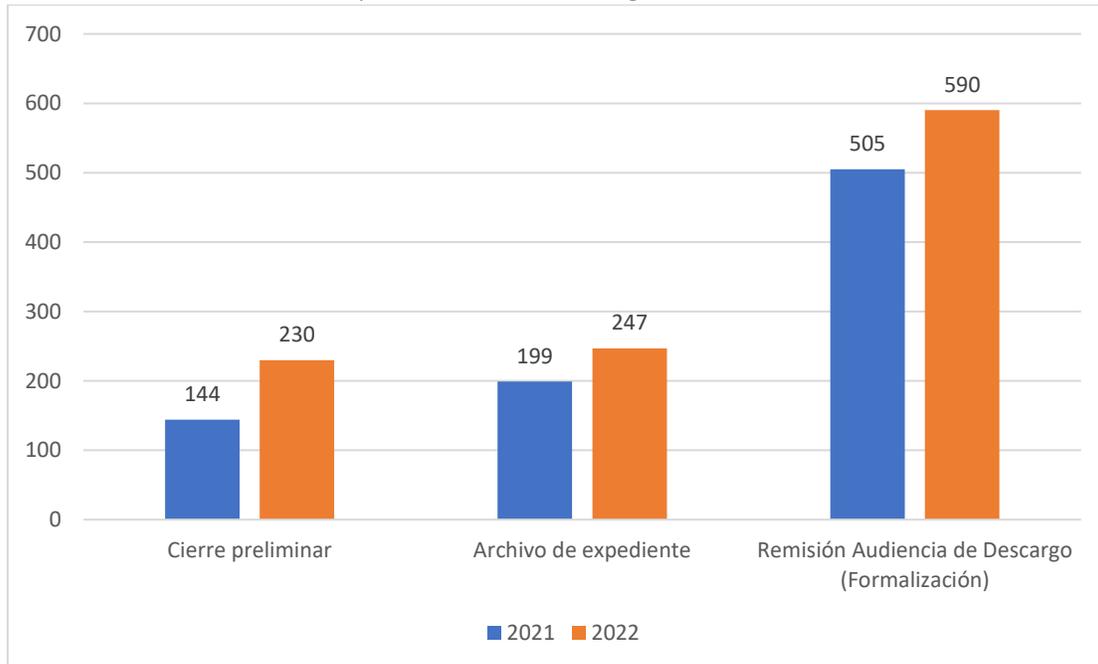
### Informes de Investigación (Expedientes Procesados)

La Gerencia de Investigación procesó una total de 2,935 expedientes acumulados al IV trimestre del año 2021. Se realizaron 399 (13,6%) cierres preliminares al no contar con suficiente información para establecer un expediente disciplinario en contra de un empleado de la Secretaría de Seguridad o miembro de la Carrera Policial. Se ordenó el Archivo de Expediente de 521 (17,8%) denuncias debido a que, por las acciones de grave o muy grave. Se remitieron 2,015 (68,7%) expedientes para audiencias de descargo, los cuales pasan a la Gerencia de Servicio Legales para las acciones correspondientes indicadas en los procesos disciplinarios.

Tabla N.º 3 – Acciones de Investigación – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Cierre preliminar	121	62	47										230	21.6%
Archivo de expediente	96	79	72										247	23.1%
Remisión Audiencia de Descargo (Formalización)	200	173	217										590	55.3%
<b>Total Acciones</b>	<b>417</b>	<b>314</b>	<b>336</b>										<b>1067</b>	<b>100%</b>
Porcentaje Anual	39.1%	29.4%	31.5%											

Gráfico N.º 3 - Comparativo Acciones Investigación al I Trimestre 2021-2022



## Legal – Acciones

La Gerencia de Servicios Legales realizó 606 audiencias de descargo por procesos disciplinarios de faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial. Se realizaron 595 (88.2%) Dictámenes Administrativos Disciplinarios con recomendación de imposición de sanción administrativa respectiva y se ordenó el Auto Motivados de Archivo de expediente de 39 (11.8%) casos disciplinarios, que en sí mismo son dictámenes.

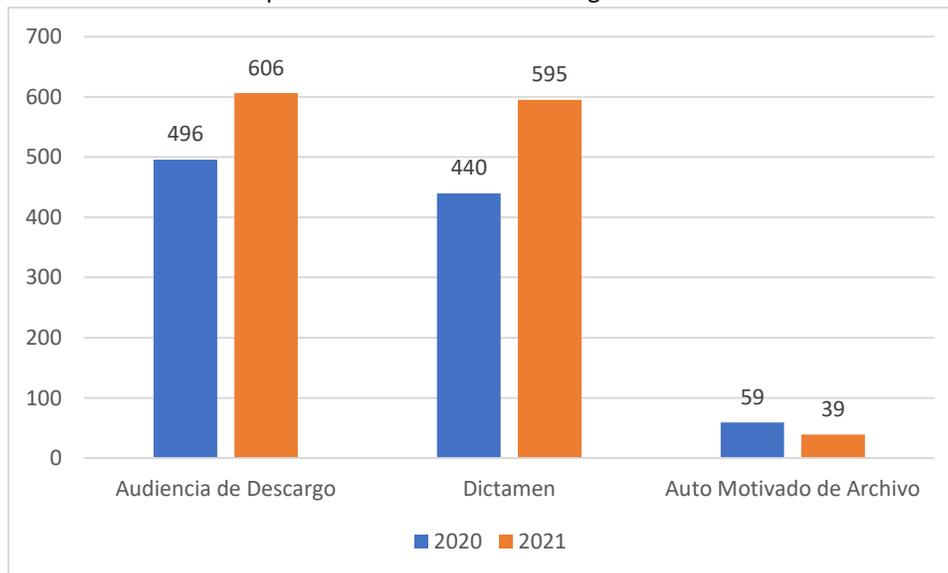
Tabla N.º.4 – Audiencias de Descargo – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Audiencias de Descargo	160	180	156										496

Tabla N.º.4 – Acciones Legal – Año 2021

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Dictamen	251	134	210										595	93.85%
Auto Motivado de Archivo	17	11	11										39	6.15%
Total	268	145	221										634	100%
Porcentaje Anual	42.3%	22.9%	34.9%										100%	

Gráfico N.º 4 - Comparativo Acciones Servicios Legales al I Trimestre 2021-2022



## VII. Ejecución Presupuestaria

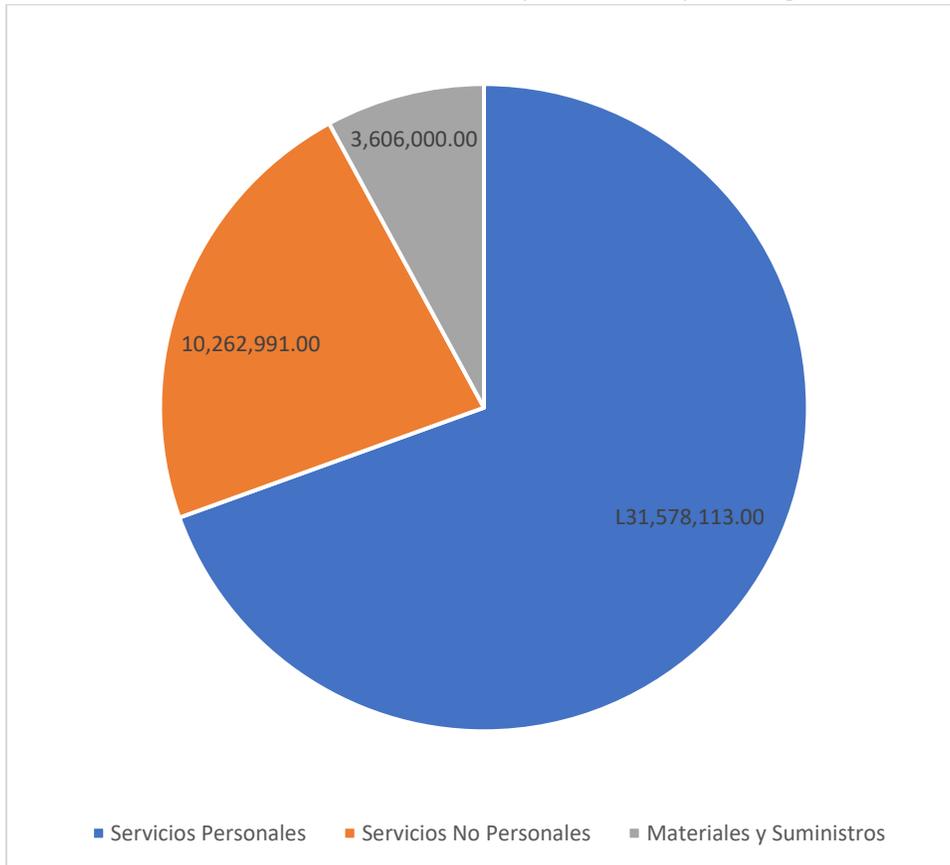
### 7.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales al inicio del período fiscal 2022 es de L. 45,447,104.00.

Tabla N.º.5 – Presupuesto – Año 2022

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	%
100	Servicios Personales	31,578,113.00	69.5%
200	Servicios No Personales	10,262,991.00	22.6%
300	Materiales y Suministros	3,606,000.00	7.9%
	Total	45,447,104.00	100.0%

Gráfico N.º 5 – Distribución del Presupuesto – Presupuesto Vigente



## 7.2 Ejecución del Gasto

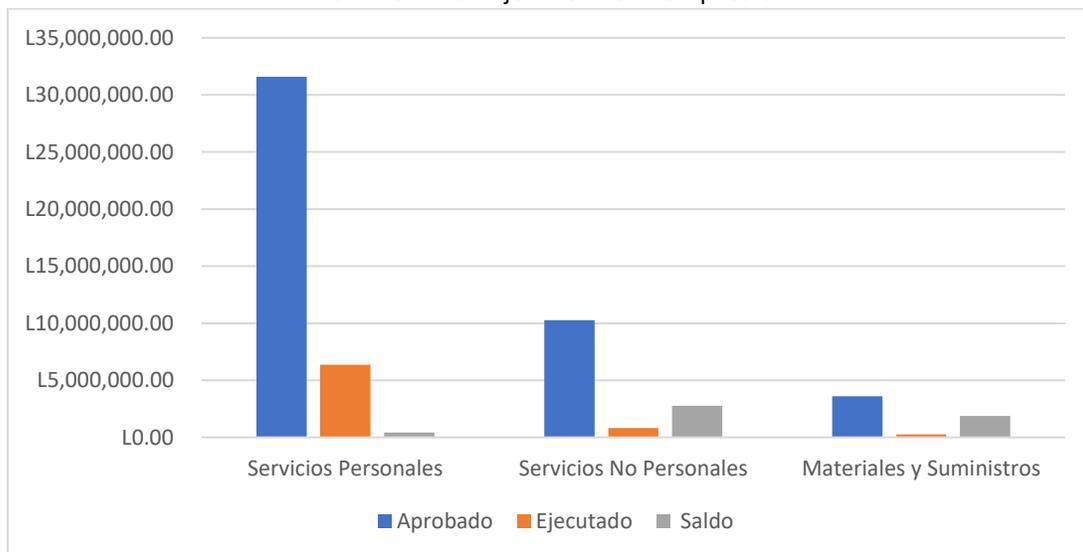
El presupuesto presenta una ejecución de 16.4% en su totalidad que representan una erogación de L7.4 millones de fondos provenientes del Tesoro Nacional. En cuanto al grupo de gastos de Servicios Personal se tiene una ejecución de L6.4 millones (20.2% de ejecución), en el grupo de Servicios No Personales se ejecutaron L0.8 millones (7.8% de ejecución). En cuanto a Materiales y Suministros se ejecutaron L0.3 millones (7.4% de ejecución). Quedando L38.0 millones (83.6%), sin ejecutar, donde el grupo de Materiales y Suministros es el que menor ejecución representa, Servicios Personales el de mayor ejecución.

Tabla N.º 5 – Ejecución Presupuesto – Año 2021

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Total	Saldo	% Ejec Total
100	Servicios Personales	31,578,113.00	6,375,851.57	25,202,261.43	20.2%
200	Servicios No Personales	10,262,991.00	804,663.04	9,458,327.96	7.8%
300	Materiales y Suministros	3,606,000.00	266,833.84	3,339,166.16	7.4%
	<b>Total</b>	<b>45,447,104.00</b>	<b>7,447,348.45</b>	<b>37,999,755.55</b>	<b>16.4%</b>

Servicios Personales representa una ejecución del 20.2% del total de ejecución presupuestaria, mientras los Servicios No Personales representan un 7.8%, en cuanto a Materiales y Suministros estos equivalen a 7.4%.

Gráfico N.º 6 – Ejecución del Presupuesto



El saldo presupuestario disponible asciende a L38.0 millones, equivalentes al 83.6% del presupuesto vigente.

Gráfico N.º 7 – Ejecución del Presupuesto por Trimestre

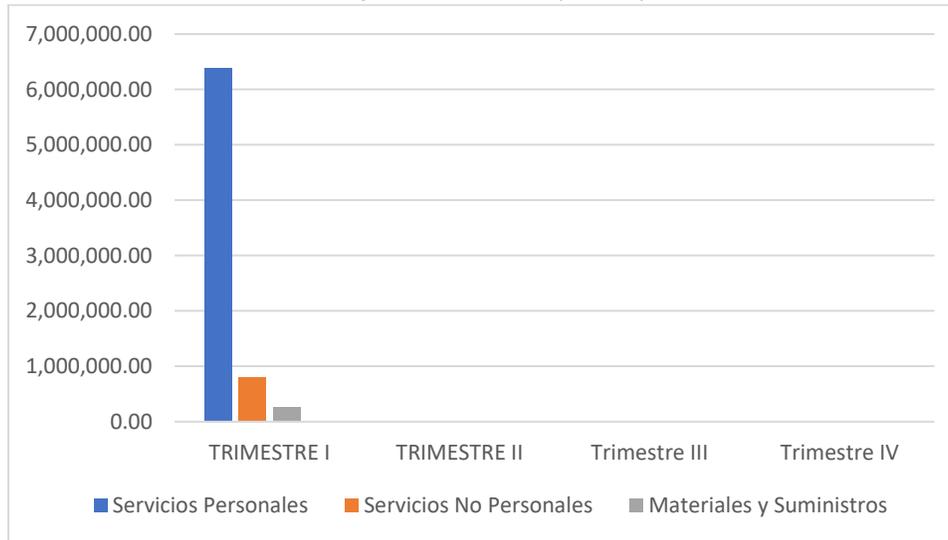
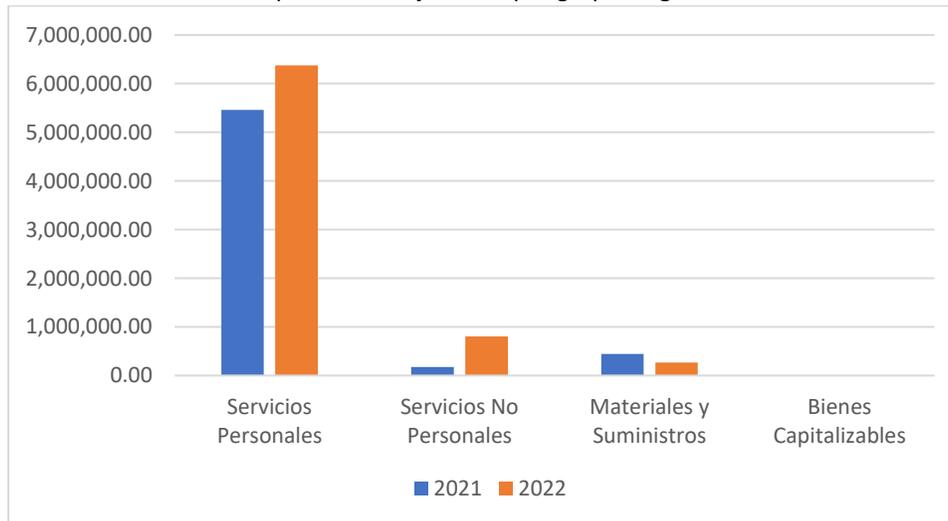


Tabla N.º.6 – Comparativo de Ejecución por Año 2021 – 2022

Grupo	Descripción	2021	2022
100	Servicios Personales	5,458,716.12	6,375,851.57
200	Servicios No Personales	177,515.70	804,663.04
300	Materiales y Suministros	441,028.89	266,833.84
	<b>Total</b>	<b>6,077,260.71</b>	<b>7,447,348.45</b>

Se puede apreciar un incremento de 22.5% de en la ejecución del presupuesto (L1.4 millones), en buena medida esto se da por el ajuste salarial otorgado a los empleados de la DIDADPOL y el impacto inflacionario.

Gráfico N.º 8 – Comparativo de Ejecución por grupo de gasto años 2021 - 2022



### GRUPO 100

Durante el primer trimestre la ejecución en este grupo de gasto es del 20%, cabe mencionar que se ha contratado personal bajo la modalidad de contrato.

Tabla Nº.7 – Ejecución Grupo 100 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
100	31,578,1113	6,375,8751.57					25,202,261.43	20.2%

### GRUPO 200 Y 300

En el trimestre I la ejecución del grupo 200 fue del 8% y la ejecución del grupo 300 fue del 7%. Cabe mencionar que durante los meses de enero y febrero la Tesorería General de la República solamente autorizó cuota de compromiso para cubrir el pago de los salarios del personal, por lo que la ejecución en estos grupos de gastos fue afectada. Durante el mes de marzo la cuota solicitada no fue autorizada en su totalidad, por lo cual se procedió a cargar los pagos que se tenían pendientes de diciembre 2021, y con la cuota restante se cargaron pagos correspondientes al presente período fiscal.

Tabla Nº.8 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
200	10,262,991.00	804,663.04					9,458,327,.96	7.8%
300	3,606,000.00	266,833.84					3,339,166.16	7.4%

## 7.3 Modificaciones Presupuestarias

No se realizaron durante el I trimestre.

## 7.4 Fondos Comprometidos

Durante el trimestre I se comprometieron los siguientes montos para gastos de Combustible y Lubricantes, Limpieza, Seguridad, Primas y Gastos de Seguro, Servicio de Internet y Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles ya que son compromisos adquiridos de acuerdo a procesos de Licitación y contratos firmados por la máxima autoridad de la DIDADPOL.

FONDOS COMPROMETIDOS			
NO.	BENEFICIARIO		MONTO
1	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	L.	128,746.33
2	Limpieza, Aseo y Fumigación		397,900.00
3	Primas y Gastos de Seguro		188,403.30
4	Servicio de Internet		89,423.93
5	Servicios de Vigilancia		740,209.20
6	Combustibles y Lubricantes		1,288,250.33
<b>TOTAL</b>			<b>L. 2,832,933.09</b>

## 7.5 Cuentas por Pagar

No se tienen cuentas por pagar para el trimestre, solo lo que se encuentra dentro de proceso de pago (devengado)

## VIII. Recursos Humanos

Durante el I Trimestre del 2022 se cubrieron 89 plazas aprobadas por la Secretaría de Finanzas, de las 94 disponibles, 5 plazas vacantes. Al finalizar el mes de diciembre la institución cuenta con 89 empleados, 45 del sexo femenino (50.6%) y 44 del sexo masculino (49.4%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.2.1 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.6.4 millones.

Se requiere de la elaboración de un plan de capacitaciones, para poder gestionar los recursos para con el objetivo de mejorar las capacidades del personal. Para tal actividad se requiere el apoyo de Organismos Internacionales y Nacionales, debido a que el presupuesto institucional en esa área es extremadamente reducido.

La Unidad de Recursos Humanos ha realizado un avance significativo en cuanto a la gestión del talento humano, a través de la generación de diferentes manuales, que ya está en inicio de esta actividad, sin embargo, se debe de acelerar el paso, que servirán para estandarizar ciertos aspectos en cuanto al control del personal.

## IX. Necesidades DIDADPOL

1. Reestructuración Institucional de la DIDADPOL de acuerdo a las reformas planteadas en el nuevo reglamento de funciones y organización de la DIDADPOL.
2. Aprobación y Socialización del Plan Estratégico Institucional (2022-2025).
3. Estructuración de manuales de procesos y procedimientos de la DIDADPOL con el objetivo de estandarizar las operaciones institucionales.
4. Estructuración de proyectos para obtener fondos externos de cooperación para mejorar las capacidades de la DIDADPOL.
5. Gestionar a través de la cooperación externa recursos para la capacitación del personal en todas las áreas de la institución con el objetivo de potenciar las capacidades de todos los colaboradores para hacer más eficiente las operaciones que estos ejecutan y maximizar la utilización de los recursos asignados.

## X. Conclusiones y Recomendaciones

1. El presupuesto se ejecutó en un 16.4%, la cual está dentro del rango de ejecución esperado, debido a que la Secretaría de Finanzas no está otorgando toda la cuota de compromiso solicitada.
2. En cuanto al Programa de Evaluación y Certificación se ejecutaron en conjunto con la Policía Nacional las actividades de evaluación de confianza, pero solamente a nivel de exámenes toxicológicos (16) por procesos disciplinarios, debido a los pocos recursos presupuestarios destinados para la misma, sin recurso humano asignado al área y no se cuentan con los recursos técnicos e insumos necesarios para realizar pruebas de confianza de forma autónoma.
3. Se logro alcanzar las metas planteadas en el POA del 2022 al primer trimestre, en cuanto a la elaboración de dictámenes, investigaciones y audiencias de descargo, por lo que para la reformulación del POA se ajustaron las metas.
4. Se necesita impulsar la estructuración del Sistema Integrado de Gestión Disciplinario Policial (SIGADPOL), debido a que con la implementación de tecnologías de la información que faciliten los procesos investigativos de la DIDADPOL se potenciara el efecto institucional, a su vez se podrán generar los datos estadísticos necesarios para apoyar los procesos de toma de decisiones.
5. Continuar los procesos de Cooperación Externa con la Embajada de los Estados Unidos de América y gestionar apoyo con otros organismos de cooperación internacional que puedan colaborar con la institución, por el poco presupuesto con el que se cuenta para el año 2022.
6. Establecer un diagnostico a nivel de capacidades del personal, para analizar las áreas que necesitan ser mejoradas mediante cursos, diplomados u otros necesarios para

mejorar la operatividad de la institución. La inducción del personal seleccionado mediante concurso de méritos y por la Institución debe ser parte del plan de capacitación para realizarlos en forma periódica y que debería invitarse al personal de planta que se considere necesario actualizarlos en los procesos y objetivos de la Institución.

7. La Unidad de Recursos Humanos debe coordinar jornadas de inducción al personal de nuevo ingreso de forma periódica. A su vez se debe difundir de forma anual el Reglamento de Organización y Funciones de la DIDADPOL actividad que deberá de ejecutarse por parte de la Unidad de RRHH. La Unidad de RRHH debe de entregar los manuales de funciones a todas las áreas.
8. Continuar con los procesos de construcción de Manuales de Proceso y Procedimiento de las áreas restantes de la institución, para implementar una Política de Gestión de Riesgos y de esta manera hacer más eficientes los procesos y procedimientos institucionales. Y con la firma de la Política de Control Interno Institucional, la cual debe de ser implementada en toda la institución
9. Establecer indicadores claves de desempeño para cada una de las áreas de la institución para medir su desempeño y la calidad de su trabajo.
10. Presentar un plan para la puesta en marcha del Archivo Institucional, donde se tiene que plantear la capacitación del personal de las áreas coordinando con la Unidad de RRHH sobre el archivo físico apegándose a la nueva ley de Archivos Públicos, para proceder a la obtención de una Plataforma de Gestión Documental Electrónica.

## XI. Anexos

### Firma de Manuales de Procesos



### Campaña de Denuncia

**D** DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES  
DIDADPOL  
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

Puedes realizar tu denuncia de manera PRESENCIAL visitando las instalaciones de DIDADPOL en:

**Tegucigalpa:** Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19 y 20 Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea.

**San Pedro Sula:** Colonia Trejo, 4ta etapa, 21 calle, 24 avenida.

En DIDADPOL recibimos denuncias de presuntas comisiones de faltas disciplinarias de personal de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial, mostrando objetividad, imparcialidad, claridad y calidad en la atención.

Si deseas realizar una DENUNCIA puedes llamar al:

**TGU: 2242-8641**  
**SPS: 2556-5454**

**D** DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES  
DIDADPOL  
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

[www.didadpol.gob.hn](http://www.didadpol.gob.hn)

### Bienvenida de Asesores Internacionales - INL



### Inducción a nuevos Colaboradores



### Capacitación sobre DDHH y Liderazgo



## Ejecución Presupuesto

OBJETO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
<b>Total grupo 100</b>		<b>L31,578,113.00</b>	<b>6,375,851.57</b>	<b>25,177,511.43</b>	<b>20%</b>
11100	Sueldos Básicos	20,802,000.00	5,309,980.56	15,492,019.44	26%
11400	Adicionales	0.00	-	-	0%
11510	Decimotercer Mes	1,733,500.00	-	1,733,500.00	0%
11520	Decimocuarto Mes	1,701,000.00	-	1,701,000.00	0%
11600	Complementos	995,367.00	10,000.00	985,367.00	1%
11710	Contribuciones Patronales para INJUPEMP	3,016,290.00	766,267.01	2,250,022.99	25%
11750	Contribuciones al IHSS	580,068.00	140,301.00	439,767.00	24%
12100	Sueldos Básicos	2,130,000.00	96,050.00	2,033,950.00	5%
12410	Decimotercer Mes	177,500.00	-	177,500.00	0%
12420	Decimocuarto Mes	177,500.00	-	177,500.00	0%
12550	Contribución al Seguro Social	84,888.00	8,253.00	76,635.00	10%
14300	Gastos de Representación	180,000.00	45,000.00	110,250.00	25%
16200	Compensaciones	0.00	-	-	0%
<b>Total grupo 200</b>		<b>10,262,991.00</b>	<b>804,663.04</b>	<b>5,931,971.04</b>	<b>8%</b>
21100	Energía Eléctrica	150,000.00	23,339.34	126,660.66	16%
21200	Agua	35,000.00	4,325.30	30,674.70	12%
21410	Correo Postal	75,000.00	12,102.41	62,897.59	16%
21420	Telefonía Fija	10,000.00	1,334.20	8,665.80	13%
21430	Telefonía celular	85,000.00	-	42,500.00	0%
22100	Alquiler de Edificios y Locales	300,000.00	57,000.00	243,000.00	19%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	280,000.00	64,373.16	22,507.35	23%
22400	Derechos Sobre Bienes Intangibles	500,000.00	37,525.59	342,748.41	8%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000.00	-	500,000.00	0%
23200	Mant. Y Rep. Equipo de Transporte	1,200,000.00	162,385.02	817,613.98	14%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	100,000.00	-	100,000.00	0%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	500,000.00	33,338.50	68,761.50	7%
24500	Servicios de Capacitación	500,000.00	-	100,000.00	0%
25300	Servicio de Imprentas y Publicaciones	200,000.00	14,202.50	185,797.50	7%
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,827,991.00	106,218.10	398,295.60	6%
25700	Servicio de Internet	150,000.00	20,576.07	40,000.00	14%
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00	86,901.27	113,098.73	43%
26210	Viáticos Nacionales	2,550,000.00	121,250.78	2,428,749.22	5%
27210	Tasas	300,000.00	-	300,000.00	0%
29200	Servicios de Vigilancia	800,000.00	59,790.80	-	7%
<b>Total grupo 300</b>		<b>3,606,000.00</b>	<b>266,833.84</b>	<b>1,346,915.83</b>	<b>7%</b>
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	450,000.00	26,250.00	288,750.00	6%
32300	Prendas de Vestir	150,000.00	-	105,000.00	0%
33100	Productos de Papel y Cartón	100,000.00	-	50,000.00	0%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	30,000.00	5,780.00	15,220.00	19%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	150,000.00	-	100,000.00	0%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	30,000.00	2,500.00	27,500.00	8%
35610	Gasolina	20,000.00	1,555.20	-	8%
35620	Diesel	1,266,000.00	85,513.48	-	7%
35650	Aceites grasas y Lubricantes	100,000.00	10,680.99	-	11%
35930	Productos químicos de uso personal	80,000.00	-	80,000.00	0%
36930	Elementos de Ferrería	50,000.00	-	35,000.00	0%
38100	Material de Seguridad y Defensa	10,000.00	-	10,000.00	0%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000.00	-	20,000.00	0%
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	500,000.00	95,060.98	4,939.02	19%
39540	Otro Instrumental, accesorios y material médico	50,000.00	2,510.90	47,489.10	5%
39600	Repuestos y Accesorios	600,000.00	36,982.29	563,017.71	6%
<b>TOTAL</b>		<b>L45,447,104.00</b>	<b>7,447,348.45</b>	<b>32,456,398.30</b>	<b>16%</b>

### ORGANIGRAMA DIDADPOL

